



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PNLP-0043** Del **GP Socialista Canario**, sobre instalación de ciclotrones en Canarias Página 2

**11L/PNLP-0044** Del **GP Socialista Canario**, sobre bonificaciones al precio final del combustible en Fuerteventura y Lanzarote Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0306** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre materialización de las medidas compensatorias por lejanía, insularidad y cohesión social y económica incluidas en la denominada agenda canaria, especialmente en las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

**11L/PO/P-0295** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra el expediente de concesión de medalla con distintivo de oro a los abogados de La Palma, tal y como se acordó por unanimidad en una PNLP la pasada legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 6

**11L/PO/P-0296** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Estado ha promovido alguna actuación para favorecer el ejercicio por la Comunidad Autónoma de Canarias de las competencias previstas en nuestro Estatuto de Autonomía en materia de puertos y aeropuertos de interés general, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 7

**11L/PO/P-0297** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra el procedimiento para establecer una OSP, tanto aérea como marítima, entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 7

**11L/PO/P-0298** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el aumento de la adicción al fentanilo y medidas correctoras a implementar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8

- 11L/PO/P-0299** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de convocatoria de la Comisión Técnica de la Memoria Histórica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 8
- 11L/PO/P-0300** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se están realizando para la incorporación del alumnado migrante en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 9
- 11L/PO/P-0301** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la ampliación del número de centros con ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 9
- 11L/PO/P-0302** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para evitar las huelgas de controladores aéreos de la empresa que opera en el aeropuerto César Manrique de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10
- 11L/PO/P-0303** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas concretas previstas para incrementar la oferta de plazas en el máster de formación del profesorado en las universidades públicas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 11
- 11L/PO/P-0304** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos contemplados a propuesta del cabildo o diferentes ayuntamientos de La Palma, dentro de la asignación para planificación e infraestructuras turísticas en la isla de La Palma para los que se contempla en los presupuestos 1.000.000 de euros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/P-0305** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del balance de rodajes audiovisuales en Canarias en 2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 12

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PNLP-0043** *Del GP Socialista Canario, sobre instalación de ciclotrones en Canarias*

*(Registro de entrada núm. 202310000007017, de 9/11/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

2.1. Del GP Socialista Canario, sobre instalación de ciclotrones en Canarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, a instancias del diputado Miguel Ángel Pérez del Pino, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre “instalación de ciclotrones en Canarias” para su tramitación ante el pleno, que se basa en los siguientes:

## ANTECEDENTES

Canarias es la novena comunidad española con más diagnósticos de cáncer según datos de 2022, con una incidencia de 567 casos por 100.000 habitantes. En concreto, el pasado año se registraron 12.330 casos en nuestro archipiélago. La prevalencia de cáncer de pulmón, linfomas, recto, cabeza y cuello, y melanomas no deja de crecer.

La detección precoz y el adecuado diagnóstico utilizando técnicas de imagen médica ayuda a abordar asistencialmente la sintomatología de estas patologías con anticipación, incrementando la calidad de vida y el bienestar de estos pacientes. Emplear la tomografía por emisión de positrones (PET) junto a la tomografía axial por computador (TAC), de carácter no invasivo, permite a los facultativos clínicos disponer de imágenes del organismo que muestren la actividad y el metabolismo de los órganos del cuerpo con imágenes de alta resolución, desde diferentes ángulos y modelado en 3 dimensiones.

Para el uso de estas tecnologías, se hace necesario el empleo de fármacos marcados radioactivamente que permitan estudiar la localización, disposición y otras características de la actividad tumoral en el paciente. El principal hándicap de estos productos farmacéuticos es que su capacidad radioactiva decae a la mitad aproximadamente cada dos horas; es decir, conforme avanza el tiempo, la vida del radiofármaco disminuye, y evidentemente su eficiencia también, haciéndolo progresivamente de manera muy rápida.

Históricamente, Canarias ha tenido dependencia de la península para la elaboración de estos radiofármacos. El tiempo de traslado desde su lugar de fabricación hasta los hospitales canarios es lo que provoca que estos radiofármacos, dado el tiempo de logística necesario, pierdan parte de su efectividad y que, ante cualquier retraso en el traslado, se provoque que no sean válidos para su uso clínico al llegar al hospital de destino, obligando a la cancelación de procedimientos diagnósticos planificados de pacientes. El retraso o la cancelación de un vuelo que traslade estos fármacos tiene graves consecuencias para los pacientes: este tiempo perdido plantea un grave riesgo para los pacientes oncológicos y es que, debido al tiempo de espera, las posibilidades terapéutico-asistenciales se reducen.

Pese a tener el equipamiento electromédico basado en PET/TACs, Canarias no tiene autosuficiencia sobre la utilización de los radiofármacos porque se depende de la llegada de estos fármacos con puntualidad o, en caso contrario, dada su precaria efectividad en ese instante, las pruebas diagnósticas en cuestión no podrán realizarse, dando lugar a incrementos de demora y crecimiento en las listas de espera correspondientes.

Durante la X Legislatura, el Servicio Canario de la Salud encargó la realización de un informe técnico-sanitario que evaluase la necesidad de implantar ciclotrones en Canarias. El resultado de dicho informe revelaba la necesidad imperiosa de que se instalasen, al menos, dos ciclotrones en Canarias, uno en Gran Canaria y otro en Tenerife.

Con la implantación de estos ciclotrones en nuestras islas, se podrán llevar a cabo estos procedimientos diagnósticos con totales garantías físico-farmacológicas, se reducirá la demora que sufren los pacientes oncológicos para ser diagnosticados utilizando estas técnicas y, por tanto, se mejorará las cifras de las listas de espera. Con todo ello, además, los costes de fabricación de estos fármacos, unidos a los de logística para ponerlo a disposición de los hospitales canarios, se reducirían más de un 80% si su fabricación se hiciese localmente.

Por todo lo anteriormente expuesto, y siendo plenamente conscientes de que la soberanía sanitaria, el no depender del exterior, tiene una clara y positiva incidencia sobre la calidad de vida de nuestra población, el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara para su aprobación por el pleno la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a la mayor brevedad posible, en pro de mejorar la calidad asistencial de nuestra población, a licitar un ciclotrón en la isla de Gran Canaria (a instalar en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil por disponer de un equipo de PET/TAC público en funcionamiento) y otro en la isla de Tenerife, en el Hospital Universitario de Canarias, por disponer de la infraestructura necesaria para su implantación.*

Canarias, a 9 de noviembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**11L/PNLP-0044 Del GP Socialista Canario, sobre bonificaciones al precio final del combustible en Fuerteventura y Lanzarote**

*(Registro de entrada núm. 202310000007052, de 10/11/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

2.2. Del GP Socialista Canario, sobre bonificaciones al precio final del combustible en Fuerteventura y Lanzarote De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, a instancias de los diputados y diputadas Manuel Hernández Cerezo, Rosa Bella Cabrera Noda, Marcos Francisco Hernández Guillén, Lucía Olga Tejera Rodríguez, Marcos Antonio Bergaz Villalba y Alicia Pérez Hernández, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre “bonificaciones al precio final del combustible en Fuerteventura y Lanzarote” para su tramitación ante el pleno, que se basa en los siguientes:

## ANTECEDENTES

El elevado incremento del precio de los combustibles en Canarias ha sido un elemento que ha contribuido en los últimos años a dificultar la competitividad de la economía de las islas, y que se encuentra controlado en su práctica totalidad por cuatro grandes operadores petrolíferos, dando como resultado una competencia limitada que tiene efectos directos en el comportamiento de un sector de vital relevancia en nuestro desarrollo económico, dando lugar a elevados precios del litro de combustible, especialmente en las islas no capitalinas, que no consiguen compensarse a pesar de la baja imposición fiscal.

Según el Instituto Canario de Estadística (Istac), el precio medio de los carburantes en nuestras islas durante la semana 44 del presente ejercicio 2023, tomando como referencia la gasolina 95, ofrece los siguientes datos:

Precio medio €/L gasolina 95 (semana 44 2023)	
Canarias	1,341
Tenerife	1,309
Gran Canaria	1,316
El Hierro	1,631
La Gomera	1,534
La Palma	1,543
Lanzarote	1,417
Fuerteventura	1,409

Similares cifras ofrecen los precios de la gasolina 98 para el mismo periodo de referencia:

Precio medio €/L gasolina 98 (semana 44 2023)	
Canarias	1,462
Tenerife	1,423
Gran Canaria	1,449
El Hierro	1,745
La Gomera	1,648
La Palma	1,635
Lanzarote	1,521
Fuerteventura	1,532

Si hiciéramos un análisis por periodos mayores en el precio de los combustibles al consumidor en las islas, se detecta un patrón caracterizado por tres grandes grupos de precios en función de la isla de venta:

- Tenerife y Gran Canaria, como islas con los carburantes más baratos como consecuencia de una mayor competencia en la oferta (con precios que marcan la media de Canarias).
- El Hierro, La Gomera y La Palma, como las islas con los carburantes más caros (entre 25 y 30 céntimos más que la media de Canarias).
- Lanzarote y Fuerteventura con valores intermedios (que oscilan 10 y 20 céntimos más caros que la media regional).

Para responder al incremento de precios del combustible como consecuencia de la invasión de Ucrania, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

Entre las medidas contempladas en ese instrumento normativo estaba la bonificación al consumidor de 20 céntimos por litro de carburante, lo que tras su implantación vino a despejar las dudas jurídicas preexistentes sobre su viabilidad en el marco de la normativa europea de ayudas de Estado.

Siguiendo el modelo instaurado en la norma estatal, el Gobierno de Canarias ha incorporado en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2024, en la disposición adicional quincuagésima octava, una bonificación extraordinaria y temporal del precio final de determinados combustibles derivados del refinado del petróleo.

La bonificación consiste en una ayuda de 20 céntimos por litro para la adquisición de carburantes en las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera, para transporte terrestre y marítimo (excluidas embarcaciones de recreo).

Si bien la exposición de motivos de este proyecto de ley adolece de una justificación de esta medida, lo cierto es que la misma trae causa del elevado nivel de precios del combustible en las llamadas “islas verdes” con respecto a la media de Canarias, lo que supone un incremento en los costes de la vida para los consumidores y consumidoras de estas islas, y la medida viene a paliar dicho impacto como una política de doble insularidad.

Pero lo cierto es que, ni el proyecto de ley, ni ninguna otra acción anunciada por el Ejecutivo, articulan ayudas para hacer frente al sobrecoste de los combustibles en las islas de Lanzarote y Fuerteventura con respecto al precio medio en Canarias que, como se ha dicho, viene marcado por los precios medios de Tenerife y Gran Canaria como islas donde la competencia es mayor. Como ejemplo, las islas de La Palma y Fuerteventura cuentan con en torno a una veintena de estaciones de servicio, mientras que la isla de Tenerife alcanza los dos centenares.

A las circunstancias anteriormente expuestas debe añadirse la menor disponibilidad de renta y, por ende, el menor margen de gasto de los habitantes de las islas orientales, de acuerdo con lo manifestado en el *Atlas de Distribución de Renta de los Hogares en 2021*, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) recientemente, que señala a Fuerteventura y Lanzarote como las islas con la renta media por persona más baja de toda Canarias.

Por ello, entendemos que ha llegado el momento de articular medidas de apoyo a estas dos islas para hacer frente a estos sobrecostes, medidas ponderadas cuantitativamente sobre la referencia establecida en el proyecto de ley de presupuestos y el sobrecoste que supone para los consumidores y consumidoras de estas islas con respecto al precio medio en Canarias.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara para su aprobación por el pleno la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a extender las bonificaciones extraordinarias y temporales del precio final de determinados combustibles derivados del refinado del petróleo que se instauren para las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera a las islas de Fuerteventura y Lanzarote, cuantificando las mismas en al menos un 40% de las previstas para las “islas verdes”.*

Canarias, a 9 de noviembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0306 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre materialización de las medidas compensatorias por lejanía, insularidad y cohesión social y económica incluidas en la denominada agenda canaria, especialmente en las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202310000007208, de 14/11/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre materialización de las medidas compensatorias por lejanía, insularidad y cohesión social y económica incluidas en la denominada agenda canaria, especialmente en las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*La denominada agenda canaria incluye medidas compensatorias por lejanía, insularidad y cohesión social y económica, ¿cómo se van a materializar estas iniciativas en Canarias y especialmente en las islas verdes?*

En Canarias, a 14 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0295 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el expediente de concesión de medalla con distintivo de oro a los abogados de La Palma, tal y como se acordó por unanimidad en una PNLP la pasada legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registros de entrada núms. 202310000006951 y 202310000006996, de 7 y 8/11/2023, respectivamente)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.1. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el expediente de concesión de medalla con distintivo de oro a los abogados de La Palma, tal y como se acordó por unanimidad en una PNLP la pasada legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el expediente de concesión de medalla con distintivo de oro a los abogados de La Palma, tal y como se acordó por unanimidad en una PNL la pasada legislatura?*

En Canarias, a 7 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/P-0296 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Estado ha promovido alguna actuación para favorecer el ejercicio por la Comunidad Autónoma de Canarias de las competencias previstas en nuestro Estatuto de Autonomía en materia de puertos y aeropuertos de interés general, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000006958, de 7/11/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Estado ha promovido alguna actuación para favorecer el ejercicio por la Comunidad Autónoma de Canarias de las competencias previstas en nuestro Estatuto de Autonomía en materia de puertos y aeropuertos de interés general, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Ha promovido el Estado alguna actuación para favorecer el ejercicio, por la Comunidad Autónoma de Canarias, de las competencias previstas en nuestro Estatuto de Autonomía en materia de puertos y aeropuertos de interés general?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-0297 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el procedimiento para establecer una OSP, tanto aérea como marítima, entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000006965, de 7/11/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el procedimiento para establecer una OSP tanto aérea como marítima entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el procedimiento para establecer una OSP, tanto aérea como marítima, entre las islas verdes?*

En Canarias, a 7 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/P-0298 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el aumento de la adicción al fentanilo y medidas correctoras a implementar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000006976, de 8/11/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el aumento de la adicción al fentanilo y medidas correctoras a implementar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería sobre el aumento de la adicción del fentanilo y cuáles serían las medidas correctoras a implementar?*

En Canarias, a 8 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0299 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre previsión de convocatoria de la Comisión Técnica de la Memoria Histórica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202310000007063, de 10/11/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre previsión de convocatoria de la Comisión Técnica de la Memoria Histórica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto convocar la Comisión Técnica de la Memoria Histórica?*

Canarias, a 10 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA BELLA CABRERA NODA.

**11L/PO/P-0300 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están realizando para la incorporación del alumnado migrante en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202310000007110, de 13/11/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están realizando para la incorporación del alumnado migrante en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se están realizando para la incorporación del alumnado migrante en centros educativos?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ.

**11L/PO/P-0301 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la ampliación del número de centros con ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202310000007112, de 13/11/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la ampliación del número de centros con ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

**PREGUNTA**

*¿Cómo se está desarrollando la ampliación del número de centros con ecocomedores?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/P-0302 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para evitar las huelgas de controladores aéreos de la empresa que opera en el aeropuerto César Manrique de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000007137, de 13/11/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.8. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para evitar las huelgas de controladores aéreos de la empresa que opera en el aeropuerto César Manrique de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas se están adaptando por parte de su consejería para evitar las huelgas de los controladores aéreos de la empresa Saerco, que opera en el aeropuerto César Manrique de Lanzarote, y que nos sitúa entre los primeros aeropuertos de España en retrasos de vuelos?*

En Canarias, a 13 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**11L/PO/P-0303 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre medidas concretas previstas para incrementar la oferta de plazas en el máster de formación del profesorado en las universidades públicas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000007138, de 13/11/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre medidas concretas previstas para incrementar la oferta de plazas en el Máster de Formación del Profesorado en las universidades públicas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno para incrementar la oferta de plazas en el máster de formación del profesorado en las universidades públicas de Canarias?*

Canarias, a 13 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/P-0304 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos contemplados a propuesta del cabildo o diferentes ayuntamientos de La Palma, dentro de la asignación para planificación e infraestructuras turísticas en la isla de La Palma para los que se contempla en los presupuestos 1.000.000 de euros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000007157, de 13/11/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos contemplados a propuesta del cabildo o diferentes ayuntamientos de La Palma, dentro de la asignación para planificación e infraestructuras turísticas en la isla de La Palma para los que se contempla en los presupuestos 1.000.000 de euros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué proyectos tienen contemplados a propuesta del propio cabildo o diferentes ayuntamientos de la isla de La Palma, dentro de la asignación para “Planificación e infraestructuras turísticas en la isla de La Palma” para los que se contempla en los presupuestos 1.000.000 €?*

Canarias, a 13 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/P-0305 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre valoración del balance de rodajes audiovisuales en Canarias en 2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202310000007162, de 13/11/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre valoración del balance de rodajes audiovisuales en Canarias en 2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del balance de rodajes audiovisuales en Canarias en 2023?*

Canarias, a 13 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.



Parlamento de Canarias